

ACTA 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2023 0000423125
OBJETO: OBRAS DE SUSTITUCIÓN A CENTRO DE DOS LÍNEAS DE INFANTIL Y PRIMARIA, TIPO C2, EN EL CEIP BERNARDO BARCO DE LA CAMPANA (SE) CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS (64/ISE/2023/SC)
CENTRO: 41000910 NOMBRE DEL CENTRO: CEIP BERNARDO BARCO
LOCALIDAD: LA CAMPANA. SEVILLA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 5.791.847,79 euros.
IMPORTE IVA: 1.216.288,04 euros.
TOTAL IMPORTE: 7.008.135,83 euros.
VALOR ESTIMADO: 5.791.847,79 euros.

ASISTENTES:

Presidencia

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director Contratación y Gestión Patrimonial

Vocales:

BLANCA OSES GIMÉNEZ DE ARAGÓN. Representante de Asesoría Jurídica (Directora de la Asesoría Jurídica)

FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Representante de Control Interno

Secretaría:

MARÍA LOURDES JIMÉNEZ RODRÍGUEZ. Técnico de la Dirección Contratación y Gestión Patrimonial

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Camas, siendo las 11:30 horas del día 05 de septiembre de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC con motivo de la adjudicación del contrato mencionado convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

En la sesión anterior se acordó admitir a la licitación a las siguientes personas licitadoras:

Table with 2 columns: ID, PERSONA LICITADORA. Row 1: 1, A28198356 - PEFERSAN SA. Row 2: 2, A23434970 - VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA

Table with 4 columns: FIRMADO POR, DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ, MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ, 05/09/2023 13:44:37, PÁGINA 1/3, VERIFICACIÓN, tFc2e2kwm4c4gkkn54r2k0pvmDGSXZ, https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma



3	A78941960 - CARTUJA INMOBILIARIA SA
4	A14024905 - CONSTRUCCIONES SERROT SA
5	B04683124 - LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA
6	A41658022 - DIAZ CUBERO SA
7	A28976306 - EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA SA
8	A86219839 - OPR EDIFICACIÓN Y SERVICIOS, S.A.
10	UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA TALLERES Y GRUAS GONZALEZ SLU

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 04 de septiembre de 2023 a las 23:59 horas.

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 30 de agosto de 2023:

ID	PERSONA LICITADORA
9	B41637547- CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA

La totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la remisión a la persona titular de la Secretaria de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XXII-A del pliego de condiciones.

A continuación se procede, al descifrado y apertura de la documentación requerida para la subsanación admitida de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a:

ID	PERSONA LICITADORA
9	B41637547- CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	05/09/2023 13:44:37	PÁGINA 2/3
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	05/09/2023 13:18:58	
VERIFICACIÓN	tFc2e2kwm4c4gkkn54r2k0pvmDGSXZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:40 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	05/09/2023 13:44:37	PÁGINA 3/3
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	05/09/2023 13:18:58	
VERIFICACIÓN	tFc2e2KwM4C4GKKn54R2K0PVMdGSXZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			